

High School, 341 Lakeville Road, Great Neck, New York
Límites del Norte: Vías del Ferrocarril de Long Island (LIRR) a partir del South Middle Neck Road hasta el East Shore Road.

Límites del Oeste: Stewart Avenue a partir de la Hillside Avenue a lo largo del Long Island Expressway (LIE) limite con NYC/Queens al Lakeville Road al South Middle Neck Road hasta las vías del Ferrocarril (LIRR).

Límites del Este: Borde de New Hyde Park a partir de la Hillside Avenue al Union Turnpike al Continental Drive y borde de Herricks al borde de Manhasset hasta las vías del Ferrocarril de Long Island (LIRR).

Límites del Sur: Hillside Avenue a partir de Stewart Avenue hasta el borde de Herricks.

DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 3: En la escuela de Saddle Rock de Great Neck, 10 Hawthorne Lane, Great Neck, New York
Límites del Norte: Horizon Way a la Cherry Lane, al Wildwood Road desde el Long Island Sound hasta el Middle Neck Road.

Límites del Sur: Vías del Ferrocarril de Long Island del Little Neck Bay al Middle Neck Road.

Límites del Oeste: Little Neck Bay/Long Island Sound desde las vías del Ferrocarril de Long Island (LIRR) al Horizon Way.

Límites del Este: Middle Neck Road desde las vías del Ferrocarril de Long Island (LIRR) hasta Wildwood Road.

DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 4: En la escuela de Lakeville, 47-27 Jayson Avenue, Great Neck New York

Límites del Sur: Long Island Expressway (LIE) desde el borde de NYC/Queens hasta Lakeville Road.

Límites del Este: Lakeville Road y South Middle Neck Road desde el Long Island Expressway (LIE) hasta las vías del Ferrocarril de Long Island (LIRR).

Límites del Oeste: Borde de NYC/Queens desde el Long Island Expressway (LIE) hasta las vías del Ferrocarril de Long Island (LIRR).

Límites del Norte: Las vías del Ferrocarril de Long Island (LIRR) desde el borde de NYC/Queens hasta el Middle Neck Road.

La elección anual del 21 de Mayo del 2019 se llevará a cabo por los siguientes propósitos:

A). Votar por el presupuesto anual para el año 2019-2020 y autorizar el recaudo de impuestos de una propiedad imponible del distrito para los propósitos anteriores (PROPOSICIÓN NÚMERO 1)

B). Votar por la siguiente propuesta:

PROPOSICIÓN NÚMERO 2:
Resuelta, que el sindicato de Educación del Distrito Escolar de la Unión Libre de Great Neck, Condado de Nassau, New York, pagará a la biblioteca de Great Neck, Great Neck, New York, una cantidad la cual será solicitada por la Junta Directiva

de la Biblioteca de Great Neck, Great Neck, New York, tal suma será recaudada por medio de los impuestos de propiedad imponible de dicho distrito para el apoyo de la dicha Biblioteca en Great Neck para el año iniciando el 1 de Enero del 2020.

C). Elegir por un término de tres años a un miembro del Sindicato de Educación para que llene el puesto vacío causado por el vencimiento del plazo de Donna Peirez, el nuevo término iniciará el 1 de Julio del 2019.

D). Votar sobre proposiciones según sean apropiadamente presentadas antes de la reunión.

SE LES NOTIFICA que el Sindicato de Educación llevará a cabo una audiencia del presupuesto público el 13 de Mayo del 2019 a las 7:30 p.m. DST en la South Middle School localizada en el 349 Lakeville Road, Great Neck, New York con el propósito de discutir los gastos del fondo y presupuesto de los mismos relacionados con la apropiación de los fondos necesarios para cubrir los costos de dicha escuela para el año 2019-2020 en tal hora y tal lugar todas las personas interesadas en los mismos temas podrán ser escuchadas.

SE LES NOTIFICA que la elección anual será conducida por medio de votos sobre las propuestas y candidatos en máquinas para votar el día 21 de Mayo del 2019 empezando a las 7:00 a.m. y terminando a las 10:00p.m. DST.

Y TAMBIÉN SE LES NOTIFICA que una copia de la declaración sobre la cantidad monetaria la cual será requerida para el propósito escolar del año consiguiente (presupuesto escolar) exclusivo del fondo monetario público, y copias de las propuestas involucradas con los gastos del dinero para la operación del sistema escolar para el año consiguiente, pueden ser obtenidas por cualquier residente del distrito durante los 14 días antes de la elección anual, con excepción Sábado, Domingo o días festivos, en cada uno de los edificios escolares que se mantengan abiertos durante las horas de las 9:00 a.m. Hasta las 4:00 p.m. La declaración del presupuesto mencionado especificará la cantidad que será pagada a la Biblioteca de Great Neck para los servicios de Biblioteca para el año iniciando el 1 de Enero del 2020.

Y TAMBIÉN SE LES NOTIFICA que de acuerdo a la sección 495 de la Ley de Impuestos de Propiedades Inmobiliarias, se le requiere al distrito de adjuntar al presupuesto propuesto un reporte de excepción. Dicho reporte de excepción el cual también tomará parte del presupuesto final, demostrará como el valor total asesorado, usado en el asesoramiento final del proceso de ha sido libre de impuestos, enlistar cada una de las excepciones otorgadas por los estatutos de la autoridad, y demostrar el impacto acumulativo de cada una de las excepciones, la cantidad de acumulación especulada que será recibida como

pago en lugar de impuestos y el impacto acumulativo de todas las excepciones concedidas.

Y TAMBIÉN SE LES NOTIFICA que las nominaciones de los miembros para el Sindicato de Educación deberán de ser por medio de petición y firmadas por un mínimo de 44 votantes calificados por el Secretaría del distrito entre las horas de 9:00a.m. y 5:00 p.m. no después de 30 días antes de la elección en la cual los fideicomisarios serán votados, este año el 22 de Abril de 2019. Tal petición deberá de indicar la residencia de cada firmante, deberán indicar el nombre y residencia de cada candidato y debe describir el puesto vacante específico del cual el candidato es nominado, incluyendo la duración del término de la oficina y nombre del ultimo titular. El candidato que reciba la mayoría de votos de cada puesto específico vacante será considerado electo para esa oficina. Sin embargo, una nominación puede ser rechazada por el Sindicato de Educación si el candidato no califica para el puesto de tal oficina o declara no estar dispuesto o dispuesta a servir.

Y TAMBIÉN SE LES NOTIFICA que registrarse es permitido en la oficina de la Secretaría del Distrito durante los días escolares entre las 9:00 a.m. y 4:00 p.m., de Lunes a Viernes, hasta el día 16 de Mayo del 2019. El registrado será preparado y capacitado en La Oficina del Secretario del Distrito, 345 Lakeville Road, Great Neck, New York y tal registro estará disponible a ser inspeccionado por cualquier votante calificado entre las horas de 9:00 a.m. y 4:00 p.m. (DST) en los 5 días previos a la fecha de designada para votar por las elecciones y el presupuesto , excepto el Domingo y entre las 9:00 y 12:00 del medio día (DST) el Sábado, y en cada una de las casillas electorales el día de elección.

Y TAMBIÉN SE LES NOTIFICA que una persona tiene el derecho de votar el día de la elección y es ciudadano de los Estados Unidos, mayor de diez y ocho años de edad, un residente del distrito por lo menor 30 días anteriores a las elecciones el cual el/ella se ofrece votar y se a registrado para votar por la elección dicha. Una persona debe registrarse si él o ella a sido registrada permanente en el Sindicato Electoral del Condado de Nassau o en el Registro del Distrito Escolar. Solamente las personas que se registren tendrán el derecho de votar. Dicho registro debe incluir (1) todos los votantes calificados del Distrito los cuales ellos mismos se presentarán para su registro, y (2) todos los votantes previamente registrados para cualquier elección anual o especial y que han votado en alguna elección anual o especial conducida o llevado a cabo durante un periodo de cuatro años (2014-2017) previos a la preparación de dicho registro.

Y SE DA AÚN MÁS NOTIFICACIÓN que el Sindicato

de Registro se reunirá durante el horario de votar en las Elecciones del Distrito Anual el 21 de Mayo del 2019 en las casillas de votar de cada uno de los distritos electorales para preparar un registro de los Distritos Electorales que se llevarán a cabo el 21 de Mayo del 2019.

POR FAVOR TOME NOTIFICACIÓN ADICIONAL que el Sindicato convocará una reunion especial de la misma dentro de las veinte y cuatro horas después de haber clasificado con la Secretaría del Distrito el reporte escrito de los resultados de votos y declarar los resultados con el propósito de examinar y tabular el dicho reporte de los resultados de votos y declarar los resultados de los votos; para que el Sindicato de esta manera designe en si mismo establecer ser el Secretario de Votos para lanzar el conteo de votos de acuerdo a la Ley de Educación ~2019-a.2.b en la dicha reunión especial del Sindicato.

POR FAVOR TOME NOTIFICACIÓN ADICIONAL que las aplicaciones de votos ausentes para la elección del Distrito Escolar puedan ser aplicadas por medio de La Oficina de la Secretaría del Distrito. La lista de todas las personas a quienes se les otorgó votos ausentes serán tramitados y estarán disponibles en La Oficina de la Secretaría del Distrito durante los cinco días antes del día de la elección con excepción del Domingo.

POR FAVOR TOME NOTIFICACIÓN ADICIONAL que el Sindicato de Educación a establecido reglas que gobiernan las elecciones, lo cual incluye lo siguiente:

a). Cualquier pregunta o propuesta que se establezca en las máquinas de votos (con excepción a propuestas o preguntas que requieran ser establecidas en esta Notificación) tendrán que ser emitidas por escrito y ser una petición suscrita por lo menos 44 votantes calificados por el Distrito o por el 2% votantes elegidos que an votado en la elección anual anterior, cualquiera que sea mayor y ser archivado en La Oficina de Secretaria del Distrito entre las horas de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., a más tardar 30 días antes de la elección y de esa manera presentará para votar la pregunta o propuesta, con excepción del 300. día, en este año, el 22 de Abril de 2019, tales proposiciones tendrán que ser presentadas entre las 9:00 a.m. y 5:00 p.m.,

b). Toda petición de propuesta o preguntas emitidas tienen que ser presentadas de forma clara y concisa estableciendo la propuesta o pregunta para las elecciones, pero la forma y lenguaje usado será determinado por el Sindicato de Educación.

C). El Sindicato de Educación examinará cada petición archivada en La Oficina de la Secretaría del Distrito con el fin de presentar propuestas o preguntas y pudieran ser rechazadas si el propósito de las cuales no esté dentro de la capacidad de los votantes, o donde se requiera

gastos monetarios por la petición, o si la propuesta le falta incluir la apropiación específica necesaria.

Fecha: 11 de Marzo de 2019
Great Neck, New York
POR ORDEN DEL SINDICATO DE EDUCACIÓN
DISTRITO ESCOLAR DE LA UNIÓN LIBRE DE GREAT NECK
JACQUELINE LIZZA, SECRETARIA DEL DISTRITO

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA, VOTO DE PRESUPUESTO Y ELECCIÓN

DEL DISTRITO ESCOLAR DE HEMPSTEAD

HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK

A CONTINUACIÓN, SE DA EL AVISO de que una audiencia pública de los votantes calificados del Distrito Escolar de Hempstead, Nueva York, se llevará a cabo en el Auditorio de la Escuela Secundaria localizada en el 201 President Street, Hempstead, Nueva York, en dicho distrito escolar el 14 de mayo de 2019 a las 7:00 pm tiempo prevaleciente, para la transacción de negocios según lo autorizado por la Ley de Educación, incluyendo los siguientes artículos:

1. Presentar a los votantes una declaración detallada (presupuesto propuesto) de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2019-2020.

2. Para presentarles a los votantes el siguiente propósito: "La Junta Escolar del distrito de Hempstead está autorizada a establecer el fondo de reservas capital de la sección de la ley educacional del estado de Nueva York 3651 para hacerles saber ' El fondo de reserva capital del distrito escolar de Hempstead 2019' para un termino probable de SEIS (6) años en una suma de VEINTE MILLONES (\$20,000,000.00) de DOLARES más el interés otorgado en dichos fondos, cuyos propósitos serán de proveer entero o en parte, aumentos capitales, reconstrucción de instalaciones, rehabilitación, reparación, y mejoramiento en las siguientes áreas: Conformidad del código a través del distrito; reparaciones de seguridad de salud a través del distrito; y/o mejoramientos en los objetivos de los programas educacionales, que han sido mencionados en el plan de instalaciones de cinco años del distrito preparado por BBS Architects, Landscape Architects and Engineers, P.C. fecha Noviembre 2016, incluyendo todos los costos relacionados, trabajo hecho en el lugar, trabajo relacionado y auxiliar, con dichos fondos para ser obtenidos al final de los fondos superávit del presupuesto del año y/o apropiaciones del presupuesto determinado por la Junta Escolar y el interés acumulado en dichos fondos durante el termino probable del fondo".

3. Discutir todos los elementos que se detallan a continuación para ser votados por las máquinas de votación en la Votación de Presupuesto y

Elección que se realizará el martes 21 de mayo de 2019.

4. Para tramitar cualquier otro asunto que pueda presentarse adecuadamente antes de la reunión, de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Nueva York y los actos de enmienda a la misma.

Una copia del presupuesto propuesto estará disponible con previa solicitud para los residentes del distrito escolar a partir del 1 de mayo de 2019, entre las 8:30 am y las 3:30 pm, hora del día, excepto los sábados, domingos o días festivos en cada una de las escuelas del distrito.

Y SE HA DADO UN AVISO ADICIONAL que dice que la votación y la elección del presupuesto se llevarán a cabo el martes 21 de mayo de 2019, entre las 7:00 am y las 9:00 pm, hora predominante, momento en el cual se abrirán las urnas para votar por la máquina de votación por lo siguiente:

1. Adoptar el presupuesto anual del Distrito Escolar para el año fiscal 2019-20 y autorizar que la porción requerida del mismo se aumente mediante impuestos sobre la propiedad sujeta a impuestos del Distrito.

2. La elección de dos (2) miembros de la Junta de Educación, por un periodo de tres años que comienza el 1 de julio de 2019 y finaliza el 30 de junio de 2022.

Y SE HA DADO UN AVISO ADICIONAL, que de conformidad con la Sección 495 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Distrito Escolar debe adjuntar a su presupuesto propuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cuánto del valor evaluado total en la lista de evaluación final utilizada en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumerar cada tipo de exención otorgada, identificada por la autoridad estatutaria, y muestre: (a) el impacto acumulativo de cada tipo de exención expresado como un monto en dólares del valor evaluado o como un porcentaje del valor evaluado total en la lista; (b) el monto acumulado que se espera recibir de los destinatarios de cada tipo de exención como pagos en lugar de impuestos u otros pagos por servicios municipales; y (c) el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. El informe de exención se publicará en cualquier tablero de anuncios mantenido por el Distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web mantenido por el Distrito.

Y SE HA PRESENTADO UN AVISO ADICIONAL, que las solicitudes de nominación de candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación se presentarán ante la Secretaría de dicho Distrito Escolar en su oficina en el Edificio de Administración, 185 Península Blvd., Hempstead, Nueva York, no a más tardar el 22 de abril de 2019, entre las 9:00 am y las 5:00 pm, hora predomi-